

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	1/8



**ANEXO**

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA DE MEDIACION AMEDI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001345-1

CIF Entidad Solicitante: G14595748

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE MEDIACION EN FASE DE EJECUCION PENAL

A Subsananar:

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017)
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000787-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PARTICIPACION O INTERVENCION EN SUSPENSIONES DE LA EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y OTRAS MEDIDAS ALTERNATIVAS.

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
  - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
  - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
  - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
  - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
  - Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
  - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
  - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Suma Total Gastos Financiación Propia y Total).

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000752-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: COMUNIDAD TERAPEUTICA INTRAPENINTENCIARIA

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	2/8



beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta: -Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva,.

- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento,.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios
- Plan de Igualdad.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad,.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

**4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000740-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE ADICCION

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de que la subvención indicada como concedida no se refiera al mismo programa y periodo de ejecución, no debe incluirse en el presupuesto.
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
- Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad de la entidad solicitante.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad.

**5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ARCA-EMPLEO"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000112-1

CIF Entidad Solicitante: G18343376

Objeto/Actividad Subvencionable: Integración y acompañamiento sociolaboral de personas reclusas

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	3/8



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL- A.I.D.  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000700-1  
 CIF Entidad Solicitante: G29572948  
 Objeto/Actividad Subvencionable: EL arte de ser libres, sin miedo a la libertad.  
 A Subsananar:  
 - Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el Apdo. 8.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000569-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14386932  
 Objeto/Actividad Subvencionable: DINAMIZACIÓN DEPORTIVA EN CENTROS PENITENCIARIOS DE ANDALUCIA  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000507-1  
 CIF Entidad Solicitante: G14386932  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIO DIGITAL PARA EL EMPLEO EN CCPP DE ANDALUCÍA  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."  
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"  
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000373-1  
 CIF Entidad Solicitante: G11278066  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Sustitución de penas para reclusos penados por violencia de genero  
 A Subsananar:  
 - Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria"  
 - Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".  
 - Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (744,29.-)



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	4/8



**10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000721-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: PERSON-ANDO

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

**11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000706-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Ayudo: formacion en atencion sociosanitaria a poblacion dependiente

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas"

**12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000377-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: REEDUCACION: REEDUCACION DE HOMBRES CONDENADOS POR VIOLENCIA DE GENERO

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla: "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el Apdo. 8.

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000717-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: NETON

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL "ZAQUEO"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001328-1

CIF Entidad Solicitante: G41781501

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA ABIERTA

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	5/8



- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo. 6.6: No se especifica el período de ejecución del proyecto (Fecha Fin)

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001011-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: PRISIONES

A Subsanar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Desglosar partida Material Fungible
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: Suma Columna Total difiere con Apdo.6.11.A
- Apdo.6.10 bis: errores en el presupuesto Ejecutantes: Diferencia Cuantía solicitada y Totales. Incorrecto NIF 1º Entidad.

**16. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001398-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo a la rehabilitación psicosocial de personas afectadas por problemas de salud mental internas en centros penitenciarios

A Subsanar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria". En su caso, aportar la documentación necesaria.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: Revisar los totales. Debe modificar también el apdo 8.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: Revisar el total.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables (en cada expedient: En la Línea de Programa no debe de ir equipamiento informático.).

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001388-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL JUDICIALIZADAS

A Subsanar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	6/8



condición de beneficiaria". En su caso, aportar la documentación correspondiente de la entidad solicitante.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado. Con sello de la entidad.

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000923-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Integración social y laboral de mujeres reclusas y ex reclusas.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PADRE LEONARDO CASTILLO, COSTALEROS PARA UN CRISTO VIVO**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001098-1

CIF Entidad Solicitante: G91405464

Objeto/Actividad Subvencionable: REVISIONES OFTALMOLOGICAS Y ODONTOLOGICAS

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta toda la documentación requerida.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".

**20. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000148-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644

Objeto/Actividad Subvencionable: Insercion socio laboral de personas reclusas y exreclusas

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROLIBERTAS**

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000135-1

CIF Entidad Solicitante: G92251644



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ= =	<b>Página</b>	7/8



Objeto/Actividad Subvencionable: Con miradas de futuro

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

22.ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001017-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: INTRAEMPREM

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (importe en cada concepto).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ==	<b>Fecha</b>	19/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/sXw4bjR2kEAQVQRECLZBQ=</a>	<b>Página</b>	8/8

